



I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO



APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PUBLICA  
28/2010 ID 3671-41-L110 "SUMINISTRO DE  
INSTALACION DE BIDONES DE AGUA PURIFICADA".

DECRETO N° 1088

Chillán Viejo, 15 JUN. 2010

**VISTOS:** Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030 /9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2440 de fecha 24.12.2009, que aprueba el presupuesto año 2010;

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de contar con el suministro de Bidones de Agua Purificada.
- El llamado a licitación a través del portal MercadoPublico, ID N° 3671-41-L110;

**DECRETO:**

1.- **APRUEBASE** las Bases Administrativas Generales, Términos de Referencia y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación pública.

2.- **LLÁMESE** a Propuesta Pública el "**SUMINISTRO DE INSTALACION DE BIDONES DE AGUA PURIFICADA**".

3.- Los antecedentes se encontraran disponibles en portal mercadopublico.cl , a partir del día miércoles 16 de junio de 2010, ID 3671-41-L110.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES  
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/RCC/pchc.

Administrador Municipal, Secretaría Municipal, Control, Finanzas, Planificación, Of. Partes.



ULISES AEDO VALDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL